

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-016
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 13/10/2010
ACTA DE REUNIÓN	

COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD	
Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 006
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velázquez	Fecha: 20 de marzo de 2025
Secretario: Fania Tapiero Pérez, Coordinador Académico	Hora inicio: 16:03 p.m
Lugar: Vía Correo electrónico	Hora Fin:

CONVOCADOS			
No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	Jorge Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico Ad- hoc
6	Leticia Hundek Pichon	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante d ellos grupos de trabajo

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	Jorge Paredes	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	María Alejandra Álvarez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
	Leticia Hundek Pichon	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante d ellos grupos de trabajo

ACTA DE REUNIÓN**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

- | | |
|----------|--|
| 1 | Modificación de Parámetros de Electiva de Profundización en Derechos Fundamentales (Plan de Estudios 2007) |
|----------|--|

**DESARROLLO DE LA
REUNIÓN****1. Modificación de Parámetros de Electiva de Profundización en Derechos Fundamentales (Plan de Estudios)**

Durante el período académico 2025-1, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico para la aprobación de exámenes únicos y de validación, el estudiante Andrés Castro Carreño solicitó y aprobó el examen de suficiencia por validación correspondiente a la electiva de profundización en Derechos Fundamentales. Esta asignatura pertenece al Plan de Estudios 2007 y fue ofertada este semestre para aquellos estudiantes con asignaturas pendientes de dicho plan.

No obstante, al momento de su oferta, en el sistema no se parametrizó la opción de validación para esta electiva. Por este motivo, y a solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, se requiere que este organismo apruebe la modificación del parámetro correspondiente, con el fin de que el Departamento de Admisiones y Registro Académico pueda proceder con el reporte de la nota en el sistema.

En consecuencia, se solicita a este cuerpo colegiado la aprobación de la modificación requerida para garantizar el correcto registro de la calificación del estudiante mencionado.

Agradecemos su pronta respuesta. Se concede un plazo de 24 horas a partir de la recepción de este correo para emitir su decisión

Decisión: Aprobado por unanimidad.

Firmas:


Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad
Fania Tapiero Pérez
Secretaría Académico